



FOTO: Convento de Atlalahuacan. CRD: Archivo Difusión INAH. F. Dolores Dahlhaus

EL PATRIMONIO

Francisco Javier López Morales.

Se dice que forman Parte del Patrimonio Cultural los bienes muebles e inmuebles que, dado su valor y significado cultural, deben preservarse y transmitirse a las generaciones futuras. El patrimonio también puede considerarse como una colección de bienes, o bienes en depósito de testimonios de la Historia, que evocan la idea de una Herencia. En lenguas anglosajonas *Heritage* es sinónimo de Patrimonio y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras, siendo precisamente esta doble interpretación la cual se expresa con el título de nuestro Boletín.

En su origen, el patrimonio estuvo ligado a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, enraizada en el tiempo y en el espacio como bien lo ha dicho Françoise Choay. Este concepto también se ha tornado nómada y mutable, podemos adjetivarlo con lo genético, natural o histórico. En nuestro ámbito cultural el patrimonio constituye todo aquello que conforma un fondo destinado al goce, al disfrute y a la transmisión de valores de convivencia y cohesión social de una comunidad, esto en lo que a sus aspiraciones materiales y espirituales se refiere. Asimismo, se integran las obras del pasado, los trabajos y las destrezas del saber humano.

En una sociedad actual que es errante y globalizante, el patrimonio histórico nunca termina de transformarse. Este se ha convertido en una de las palabras clave de la tribu mediática, y además, como concepto nos remite a una institución y a una mentalidad.

En el inmenso y heterogéneo fondo del patrimonio histórico, una de las categorías ejemplares es aquella que concierne al marco de vida de todos y cada uno de nosotros: el patrimonio construido. Ayer hubiésemos señalado sólo aquello que se refiere a los monumentos históricos, pero hoy en día tales expresiones no son más sinónimas. Desde hace algunas décadas los monumentos históricos constituyen solamente una parte del patrimonio y de la herencia que no cesa de crecer. Esto sucede en su dimensión cronológica y geográfica, al interior de la cual otras dimensiones se inscriben.

Es así, como hoy día el debate patrimonial incluye lo arqueológico, lo paleontológico, la arquitectura vernácula y la industrial, a los edificios notables construidos en el siglo XX y también los paisajes culturales.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia ha sido parámetro y vigilante de la evolución en la herencia multicultural del Patrimonio mexicano, y se ha constituido como una caja

de resonancia para establecer la discusión y la polémica en lo que a los postulados patrimoniales se refiere.

A este planteamiento integral sobre la conservación de la herencia cultural se agrega la nueva dimensión del Patrimonio Mundial. Este concepto relevante y de gran alcance a escala internacional tiene la tarea fundamental de velar por la conservación, protección y difusión de dicho patrimonio a partir de la Convención sobre la protección de Patrimonio Mundial Cultural y Natural, establecida en 1972 por la UNESCO, que se apoya en tres organismos internacionales: ICOMOS, IUCN e ICCROM.

Nuestro Boletín, que ahora aparece a la luz pública, pretende crear un espacio de reflexión y discusión sobre los temas concernientes a esta nueva dimensión del Patrimonio Cultural, su visión integral y multicultural.

De igual manera se propone trazar caminos en los temas de formación, difusión y sensibilización del patrimonio. La cooperación internacional y la relación con las instituciones



FOTO: Tlacotalpan, Veracruz. Francisco López

En su origen, el patrimonio estuvo ligado a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, enraizada en el tiempo y en el espacio